

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del décimo día natural después de la expiración del plazo antes citado. Caso de que dicho día sea sábado, domingo o festivo, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a disposición de los interesados, durante las horas de atención al público, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 30 de enero de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de clasificación como recurso de la Sección B), yacimientos de origen no natural, de materiales situados en el término municipal de Huéneja, provincia de Granada.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, hace saber que en Resolución de fecha 4 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se declara que los materiales existentes en el depósito de lodos y en la escombrera de la sociedad «Óxidos Férricos, S.A.», pertenecientes a la explotación del Grupo Minero denominado «La Aparecida, Plutón y Otras», situados en el término municipal de Huéneja, en la provincia de Granada, constituyen un yacimiento de origen no natural y procede su clasificación como recurso de la Sección B) de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 3 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publica la declaración de terrenos correspondientes a la concesión de explotación «Los Lagos, 1.ª Fracción» núm. 29584.

Tras la Resolución de 23 de julio de 2007, por la que se proclamó el concurso minero desierto y se declararon los terrenos francos y registrables, y vistos los preceptos citados y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y el artículo 73 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para la Minería, declara dichos terrenos francos y registrables, pudiendo ser solicitados después de transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 4 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de declaración de terrenos francos y registrables relativos al concurso de derechos mineros convocado en el BOE núm. 239, de 3 de octubre de 2008.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, hace saber que como resultados del concurso de derechos mineros convocado en el BOE núm. 239, de 3 de octubre de 2008, se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los derechos mineros «Huescar» núm. 30.392, «Virgen de la Cabeza» núm. 30.443 y los no solicitados de «Loma Capón» núm. 30.601, con la siguiente demarcación:

	Longitud	Latitud
Pp.1	3° 40' 00"	36° 58' 00"
2	3° 39' 40"	36° 58' 00"
3	3° 39' 40"	36° 57' 20"
4	3° 40' 00"	36° 57' 20"

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y el artículo 73 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la indicación de que podrán ser solicitados después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 4 de febrero de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 12 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Pérez Rivero.

Expediente: CO-165/2008-AN.

Fecha: 14.1.2009.

Acto notificado: Resolución cambio de Instructor.

Córdoba, 12 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-